I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000079

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 20 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/106/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/015/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/254/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/942/2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los comprobantes de pago de Permisos de Circulación Serie AB N°157667 del 2024 de la Municipalidad de Cerrillos y Serie A N°202299011012 del 2024 de la Municipalidad de Isla de Maipo; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 20 de diciembre de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MATIAS ANDRES REYES PINO**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$49.241.-** (cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2024, correspondiente al vehículo PPU YK-7289-9.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.